



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 24 JUN 2016

Expte. N° 17.081/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Dra. María Cecilia GRAMAJO, Coordinadora de la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad (CIPeD) de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés universitario el Curso Taller "El Profesor de Educación Física y las personas con discapacidad. Un enfoque inclusivo", a cargo de la Mg. Sandra KATZ de la Universidad Nacional de La Plata, previsto para el día 15 de junio del corriente año.

QUE para tal fin adjunta los objetivos, contenidos del curso y el Currículum Vitae de la Mg. KATZ.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el Curso Taller "El Profesor de Educación Física y las personas con discapacidad. Un enfoque inclusivo", a cargo de la Mg. Sandra KATZ de la Universidad Nacional de La Plata, previsto para el día 15 de junio del corriente año, organizado por la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad (CIPeD) de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0640-16